

IV.

COLEGIO DE TLATELOLCO.

Cuando publicamos la vida de Sahagún, hicimos en ella un estudio de la fundación del Colegio de Tlatelolco; pero datos importantes, antes no tomados en cuenta, nos obligan á tratar de nuevo la materia.

La opinión más común señala el año 1537 á la fundación del Colegio. El Sr. Orozco y Berra adoptó esta fecha, y lo siguió el Sr. Hernández Dávalos, quien dice ir de acuerdo con los cronistas franciscanos. Ambos escritores atribuyen la fundación al primer virrey, D. Antonio de Mendoza; y el segundo expresa que dicho virrey fué quien mandó labrar la fábrica del Colegio.

El Sr. Alamán manifiesta distinto parecer, pues refiere haberse comenzado el Colegio por el presidente de la Audiencia, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y haberse abierto, con mucha solemnidad, en tiempo del virrey.

Otros documentos aumentan la dificultad. Entre nuestros manuscritos tenemos dos anales referentes á Tlatelolco, siendo el primero copia del que Boturini catalogó en su Museo con la marca Q.^{no} 6.^o con F.^s 5. Ambos anales, como escritos por personas que presenciaron los sucesos ó vivieron muy cerca de ellos, deben tenerse en cuenta en esta discusión. En los primeros encontramos la siguiente noticia: «1533, II calli. Respondieron en latín los colegiales al rey (sic), D. Antonio de Mendoza.»—En los segundos hallamos estas otras razones: «1533, hablaron en latín los colegiales de Tlatelolco, 1534. Llegó el rey (sic) D. Antonio de Mendoza.»

Prescindiendo de los errores de fecha, tan comunes en nuestros primeros analistas, tenemos el hecho de que á la llegada del virrey ya los colegiales hablaban latín, lo cual supone algún tiempo de estudios, y apoya la opinión de Alamán de no haber sido el fundador del Colegio D. Antonio de Mendoza, sino que en su tiempo se abrió solemnemente. Desde luego no resulta buena

la fecha citada de 1537, pues los anales hacen sincrónicos los dos sucesos, la apertura del Colegio y la venida del virrey; y como éste llegó verdaderamente el año de 1535, parece lógico colocar en la misma fecha la fundación.

El mismo resultado dan los documentos auténticos tomados en consideración por el Sr. Icazbalceta en la vida del Sr. Zumárraga. El primero que debemos examinar es una real cédula de la Reina, fechada en Valladolid á 3 de Septiembre de 1536. Es contestación á carta del obispo, y en ella se aprueba la elección hecha por el Sr. Zumárraga de sesenta muchachos, de los que se educaban en los monasterios, para que estudiaran gramática y otras facultades, habiendo hecho, al efecto, un Colegio en la Parroquia de Santiago, con acuerdo del presidente y oidores de la Audiencia, en el cual, dichos muchachos con sus hopas y artes, entraron el día de Reyes. De este documento se desprenden para nosotros consideraciones distintas de las sacadas por el Sr. Icazbalceta, aunque van al mismo fin; consideraciones importantes, pues en obra tan meritoria como la educación de los indios, hay que dar á cada uno su parte. La primera idea fué de los frailes: antes de la venida del obispo se enseñaba ya á los indios en la capilla de San José del convento de San Francisco; y el obispo escogió sesenta muchachos de los que se educaban en los monasterios, para con ellos fundar el Colegio de Santa Cruz. No fué, pues, de él la idea de la educación de los indios, sino el formar un local determinado para ese objeto, pareciéndole á propósito el inmediato á la parroquia de Santiago. Pero aún allí, los frailes franciscanos que habían comenzado dicha educación en su convento, fueron quienes continuaron dándole el nuevo plantel.

Resulta también que el Sr. Zumárraga no obró por sí en esa fundación; de suponer es que la pidieran y aconsejaron los mismos franciscanos; y es seguro que previa relación hecha á la Audiencia, ésta fué quien acordó mandar á los indios hicieran la fábrica del Colegio. Confirma esto el mismo Sr. Zumárraga en carta de fin de Noviembre de 1537, donde expresamente refiere cómo se hizo la fundación con mucho acuerdo y parecer del presidente de la Audiencia y oidores, que ya entonces había setenta educandos, y que la fábrica se había hecho de adobes. Pide, ade-

más, se mande orden al provincial de los franciscanos, para que siempre residan en el Colegio los dos frailes maestros, como sucedía en esa fecha. No queremos quitar al obispo nada de la gloria que le corresponde; pero debemos creer que los franciscanos reclamaron la parte por ellos tomada en la fundación, pues en cédula fechada en Barcelona á 1.º de Mayo de 1543, dice el rey que Fray Jacobo de Testera, comisario general de la orden de San Francisco, le hizo relación que desde hacía ocho años, es decir, desde 1535, residían dos frailes franciscanos en dos celdas encima de la Iglesia enseñando á los estudiantes. A ese propósito, y viendo la necesidad que tenían de aposentos los dichos dos religiosos, por lo cual los indios se ofrecían á hacerles una casa cerca de la parroquia, pidió la respectiva autorización el comisario, y el rey acordó se hiciese si en ello convenían el virrey y el obispo, pero sin que la Iglesia saliera de la jurisdicción de éste. Además, el mismo virrey, da parte no pequeña en la fundación á la Audiencia, en carta que escribió en México á 10 de Diciembre de 1537; pues en ella dice que el obispo hizo relación á los oidores de la buena disposición de los niños indios para aprender, y que por virtud de esa relación se acordó fundar el Colegio. Resulta entonces por fundadora la Audiencia. Los frailes iniciaron y pusieron en planta la caritativa idea de enseñar á los niños indios; viendo sus adelantos el Sr. Zumárraga dió cuenta á la Audiencia; ésta acordó la fundación del Colegio; los indios de Tlatelolco construyeron la casa; el obispo escogió sesenta de los educandos de los frailes, y dos frailes quedaron de maestros; fundándose así tan útil establecimiento por el concurso unido de las personas citadas. Lo indudable es, dice el Sr. Icazbalceta, que Carlos V no tuvo parte alguna en la fundación, ni la supo anticipadamente, aunque algunos se la han atribuído.

En efecto; los mismos frailes franciscanos de Tlatelolco así lo afirmaban. En un precioso códice manuscrito que llamamos de Santiago Tlatelolco, se lee al principio de la segunda foja: «Imperial Colegio de Santa Cruz, fundado por el Excmo. Sr. Virrey D. Antonio de Mendoza, de orden del Sr. Emperador Carlos V, el año 535.» Acaso otras cédulas ó documentos que más tarde se descubran, podrán explicarnos esta contradicción; pero hasta

ahora es preciso convenir, por los datos existentes, que la idea no vino de España, sino que nació del esfuerzo combinado de los frailes, del obispo y de la Audiencia; llevándose á cabo desde luego el pensamiento, levantándose el edificio y comenzándose la instrucción. Hecho ya todo esto, se abrió solemnemente el Colegio á la llegada del virrey Mendoza. El obispo llegó en 1534 y el virrey en 1535; concebida la idea y acordada por la Audiencia, la obra de adobes debió hacerse en poco tiempo por los indios; escogió el obispo los educandos; comenzaron los frailes á enseñar; en 1535 estaba ya fundado el Colegio y los niños hablaron en latín con el virrey; y todo á punto, se inauguró solemnemente el 6 de Enero de 1536.

Advirtamos que por su misma fundación el Colegio tuvo un carácter civil y no religioso, á pesar de que los maestros eran frailes franciscanos. Lo instituyó la Audiencia como establecimiento perteneciente al Gobierno colonial; y de ahí nació sin duda el atribuir su fundación á Carlos V. Además, como ya hemos visto, en un principio no había convento en Tlatelolco, solamente los dos frailes maestros que tenían sus celdas sobre la Iglesia. Esta no era la que hemos conocido, sino una pieza cuadrada, con techo de vigas, la cual existe aún en la parte baja del edificio. Así la obra hecha por los indios se redujo á las dos celdas citadas, y á unas piezas bajas donde se puso el Colegio. Tenían los colegiales «una pieza larga, como dormitorio de monjas, las camas de una parte y otra sobre unos estrados de madera, por causa de la humedad»; de modo que el dormitorio no estaba en alto, sino que era un salón bajo. Cada colegial «tenía su frazada y estera» (petate), «y cada uno su cajuela con llave para guardar sus libros y ropilla.» Comían juntos en refectorio especial. Al amanecer iban en procesión al coro bajo de la Iglesia á oír misa; pasaban el día en sus estudios; y en la noche eran guardados por vigilantes en su dormitorio, donde siempre ardía luz, «así para la quietud y silencio, como para la honestidad.» La Iglesia parroquial era anterior; la obra hecha por los indios para edificio del Colegio consistió en una sala larga para dormitorio, un salón para refectorio, dos piezas para clases, y dos celdas sobre la Iglesia para los maestros, todo de adobe. Sin duda el virrey encontró comenzada

la obra; pero como era institución perteneciente á su Gobierno y por buena la tuvo, y los indios hacían solo la parte material de paredes y techos, todavía podemos dejar á D. Antonio de Mendoza los otros gastos, incluyendo los de instalación, seguramente de no poca monta.

Hay una carta del virrey que amplía lo dicho y lo explica más. En la contestación de la reina á la de Zumárraga le dijo que pedía informe al virrey sobre los medios de proteger al Colegio, sin daño de la Hacienda real y sin vejación de los naturales. El auxilio, sin duda, pedido por el obispo era natural, supuesto el carácter civil del establecimiento; y sobre este punto contesta el virrey en dicha carta, á la cual antes hemos hecho referencia. Después de dar cuenta de la fundación del Colegio y de los adelantos de los indios educandos, dice al rey que es muy justo que los favorezca y haga mercedes, y que eso no se podía hacer sin que costase algo á la Hacienda real. Agrega que es fuerza que de esa Hacienda salgan los fondos para dotaciones de colegios y universidades y otras semejantes *políticas*. Aquí político es sinónimo de civil y contrapuesto á eclesiástico, como colegio y universidad á seminario. Verdad es que el virrey testifica las buenas intenciones del obispo para auxiliar al Colegio, pues dice que quería regalarle dos pares de casas, las cuales ya tenía dadas á la Iglesia, y pretendía que el rey le diese otro pueblesado junto con el suyo, y ambos fuesen para él y un monasterio de beatas; pero ambos regalos quedaron en proyecto. Fundado, pues, el Colegio por la autoridad civil, aunque á moción de la eclesiástica, aquélla entendió en su sostenimiento, y esta proporcionó los dos frailes maestros.

Fray García de Cisneros, el séptimo de los doce primeros frailes, fué quien instituyó el Colegio y nombró á los maestros, los cuales fueron, según Mendieta, el citado Fray Arnaldo de Basacio, lector de latinidad, á quien sucedió Fray Bernardino, y Fray Andrés de Olmos, á quien siguió Fray Juan de Gaona, encargado de la enseñanza de la retórica, lógica y filosofía, según se deduce de lo dicho por Mendieta, y de haber sido dos los maestros, como consta en la cédula real. Enseñábase á los niños indios á leer y escribir, y creemos que á lo primero se dedicara

Sahagún, pero no á lo segundo, supuesto su mala letra, y el tener algunos de los colegiales bellísima forma de escritura, de que nos da muestra el códice de Santiago.

Sin duda en los principios no hubo rector del Colegio, ni había necesidad de él por su sencilla organización. La portada del códice de Santiago dice: «Imperial Colegio de indios titulado Santa Cruz, fundado en el convento de Santiago Tlatelolco, de religiosos franciscanos.» Pero ahora sabemos ya que en un principio no hubo allí convento, y que éste se construyó después del año 1543, quedando la Iglesia sujeta al ordinario.

Aunque Mendieta habla de que se reunieron allí al pie de cien niños ó mozuelos de diez ó doce años, hijos de los señores y principales de los mayores pueblos ó provincias de la Nueva España, trayendo dos ó tres de cada cabecera ó pueblo principal, porque todos participasen del beneficio; el mismo obispo dice que en un principio fueron 60, y el virrey lo repite refiriendo que entraron en su presencia con sus hopas y artes. La elección y envío de los niños al Colegio se había hecho con eficacia, así por ser mandato del virrey, como porque los religiosos de los conventos ponían diligencia en escoger y nombrar, en los pueblos donde residían, á los que les parecían más hábiles para ello, y compelian á sus padres para que los enviasen.

Todo á punto, maestros, colegiales y Colegio, hízose la solemne inauguración el día de Reyes, 6 de Enero de 1536. Reunióse en San Francisco *toda la ciudad*, y con ella el obispo de Santo Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, comenzador de la obra, y el virrey D. Antonio de Mendoza, su ilustre consumidor. Reunióse también el clero, yendo con él D. Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México. Unidos todos en San Francisco, oyeron elocuente oración del Doctor Cervantes. El Sr. Icazbalceta aclara que no fué este Cervantes el autor de los Diálogos. Salieron luego en procesión hasta Santiago, en donde esa gran multitud oyó la misa y sermón de Fray Alonso de Herrera, uno de los franciscanos de la segunda barcada. Después, en el refectorio, dióse banquete á costa del obispo Zumárraga, y predicó Fray Pedro de Rivera, hombre muy docto y de mucha autoridad.

Quedamos, pues, en que al principio no había más edificio que

el de adobes del Colegio pegado á la iglesia, solo dos frailes maestros y 60 niños educandos, los cuales, al año siguiente, habían aumentado á 70, y aún eran pocos para los deseos de los frailes. Como obra provisional y hecha con materiales de débil consistencia, al corto tiempo amenazaba ruina el edificio. En efecto, á fines de 1537 pedían los obispos al Rey que se hiciese de cal y canto el Colegio de los estudiantes, pues se comenzaba á caer, construyéndole altos para la librería, dormitorio y oficinas necesarias y con sus generales en lo bajo. Daban por razón que estaba edificado en nombre del Emperador, que sus armas reales estaban puestas á la puerta principal del edificio y tomada la posesión en nombre de S. M. Esto explica perfectamente por qué en el código de Santiago se dice que el Colegio fué fundado por el Emperador, y se justifica el error de quienes por ese y otros datos lo habíamos creído. Aparece, por la respuesta del Rey dada al año siguiente, que, si bien le pareció digna de elogio la institución, no pudo atenderla y menos mandar hacer la obra solicitada.

Nosotros, dando por fundado el convento de Tlatelolco antes de 1535, dijimos que no se hizo obra separada para el Colegio, sino únicamente se arreglaron para él unas piezas bajas. El señor Icazbalceta, por el contrario, opina que se hizo fábrica separada, porque, según Mendieta, el virrey levantó el Colegio á su costa, y este edificio estaba pegado al convento. Pero lo segundo ha resultado inexacto como lo primero. Antes de 1543 no había convento en Tlatelolco, sino únicamente Colegio. Después, en 1543, y por virtud de la real cédula citada, de acuerdo con el virrey y el obispo, se hizo por los indios el convento, y detrás de él, á la parte del Sur, el Colegio con las salas altas y bajas y el claustro pequeño de que habla Betancourt, todo de cal y canto. Todavía se distingue bien el convento, que es la prisión militar, y el Colegio que sirve de habitación al comandante del punto.

No podía ser de otra manera, y esto merece una digresión. No fueron tan abundantes á los principios los frailes franciscanos, que pudiesen, desde luego, levantar muchos conventos de su orden, ya en la ciudad de México, ya fuera de ella.

Los primeros frailes franciscanos que vinieron designados por

Carlos V fueron Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Ayora, á quienes acompañó el famoso lego Fray Pedro de Gante. Llegaron en el año de 1522, y desde luego se dedicaron á la instrucción de los indios. Fray Pedro de Gante se estableció en Texcoco con Fray Juan de Ayora, y fundó una escuela en donde les enseñaba la doctrina cristiana, á leer, á escribir, á cantar y tocar algunos instrumentos músicos. Fray Juan de Tecto pasó á México con igual propósito; y aunque no pudo conseguirlo, logró aprender la lengua mexicana. Después vinieron los doce frailes llamados los primeros. Fueron: Fray Martín de Valencia, custodio, Fray Francisco de Soto, Fray Martín de la Coruña, Fray Juan Juárez, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, Fray Toribio de Benavente, llamado después Motolinía, Fray García de Cisneros, Fray Luís de Fuensalida, Fray Juan de Rivas, Fray Francisco Jiménez y los legos Fray Andrés de Córdoba y Fray Juan de Palos. Entraron en México el 23 de Junio de 1524, según Betancourt. Por Mendieta sabemos que desembarcaron el 13 de Mayo; y como hicieron el camino á pie y algo se detuvieron en Tlaxcalla, parece buena la fecha de Betancourt para su entrada en México: aunque nos llama la atención que no presentara sus bulas Fray Martín de Valencia, sino hasta el cabildo del jueves 9 de Marzo de 1525.

No solo á los tres frailes citados que de Flandes habían venido y residían entonces en Texcoco enseñando á los hijos de los indios principales, encontraron Fray Martín de Valencia y sus compañeros; pues además supieron de otros dos venidos á estas partes, los cuales, en esa sazón, andaban en compañía de los españoles sirviéndoles de capellanes. Reunió á todos el custodio, resultando así 17; y divididos después para extender su ministerio á lo más florido del país conquistado, quedó en México Fray Martín de Valencia con cuatro frailes. No era número suficiente para hacer dos conventos: seguramente entonces no se pudo formar el de Tlatelolco, sino únicamente el conocido por San Francisco el Viejo, cuya ubicación no se ha podido averiguar acertadamente, si bien creemos, atendiendo á que en esa época estaban en pie y eran estorbo las diversas construcciones piramidales del *Gran Teocalli*, que debió construirse inmediato al Cuacuauhtlin-

chan, es decir, en la parte occidental del atrio de la catedral: hablamos de la que hoy existe (1).

Terminado el monasterio dieron orden los frailes á los indios principales de construir inmediato un aposento bajo con una pieza muy grande á manera de sala, donde se enseñasen y durmiesen los niños hijos de los principales, y otras menores para el servicio. Todo se hizo prontamente; y allí se recogieron hasta mil niños, empezando por enseñarles la religión con señas, hasta que aprendieron el mexicano sus maestros y pudieron comunicarles otros conocimientos.

Resulta de esto, que la primera escuela de indios que hubo se estableció en Texcoco en el año de 1522 ó 1523, por Fray Pedro de Gante, ayudado por los Padres Tecto y Ayora; y la segunda en México, en 1525, inmediata á San Francisco el Viejo, y bajo la dirección de Fray Martín de Valencia.

Al construirse el Nuevo San Francisco, ya vimos que la enseñanza de los indios se siguió en la capilla de San José, siendo maestro de todas las artes y ejercicios el venerable Pedro de Gante. Esta fué la tercera escuela, en la cual fué lector de gramática Fray Arnaldo de Bassacio.

Ya con éste habían venido otros frailes franciscanos después de los doce primeros; Fray Andrés de Olmos llegó á fines de 1528 con el Sr. Zumárraga; y con Fray Antonio de Ciudad Rodrigo vinieron en 1529 los diez y nueve frailes de la segunda barcada, y entre ellos nuestro Sahagún. Todavía encontramos los siguientes datos hasta ahora desconocidos. Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los primeros doce, volvió á España en 1527 con alguno ó algunos de sus compañeros, pues en ese año se expidió cédula para que los oficiales reales pagasen los fletes de lo llevado por esos religiosos. En 1523 se mandó una tercera barcada de diez frailes franciscanos: hay una cédula de ese año, mandando á los oficiales de Sevilla que les den vestuario, y otra para que les den

(1) Este estudio, aún inédito, se escribió por el año de 1884. Después, en nota mía, á la historia de Tlascallan, de Muñoz Camargo, que publiqué en 1892, en las páginas 163 á 165, creo probar que San Francisco el Viejo y la primera escuela estuvieron donde hoy está la Academia de Bellas Artes, edificio que anteriormente fué el Hospital de Bubas.

pasaje y matalotaje. Por cédula de 1533 se mandó al obispo Zumárraga que se restituyese á la ciudad de México; y por otra de 1534 se mandó que á los doce religiosos de San Francisco que consigo traía, se les diera el buen tratamiento debido, y se les señalase paraje para fundar monasterio. Resultan cincuenta y nueve franciscanos llegados hasta esa época, y podría creerse que para los últimos doce se fundó el convento de Tlatelolco; pero la cédula de 1543 quita toda duda.

Establecido el Colegio de Santiago que fué, según lo dicho, la cuarta escuela de indios y la primera de carácter civil, y habiendo corrido hasta el año de 1538, en él se expidieron dos cédulas á su propósito, una contestando la carta de los obispos, y otra mandando expresamente se continuara en ese establecimiento la enseñanza de los indios. Todavía encontramos en el mismo año otras dos cédulas, al parecer contradictorias. En la una se dan gracias á los Padres de San Francisco por la educación de los indiecitos en el Colegio de Santiago; y en la otra se pide informe sobre la utilidad y perpetuidad de dicho Colegio. Es de presumir que la Corte, si bien veía con agrado la instrucción religiosa de los indios, no quería echarse la carga de conservar el carácter civil á su educación, y acaso era hostil á esa enseñanza. Mendieta nos ha conservado los argumentos que en contra de ella se hacían. Parecen confirmar esta explicación otras dos reales cédulas del año siguiente 1539. La primera dispone se pongan los niños de los indios á doctrinarlos; y en la segunda se pide informe al virrey sobre la utilidad del Colegio de Santiago, insistencia que confirma nuestro pensamiento.

Como con fecha posterior encontramos la petición del comisario Fray Jacobo de Testera y la cédula de 1543 para hacer el nuevo edificio, es lógico referir á esa época la construcción del convento y nuevo Colegio, y suponer su abandono por la autoridad civil exclusivamente en manos de los religiosos. Nos autoriza á juzgarlo así una cédula de 1546, por la cual se manda dar al Hospital de las Bubas la casa en donde se doctrinaban los hijos de los caciques. Suponemos fundadamente que fué la primera y no el Colegio; pero siempre acredita la disposición de la Corte en este asunto.

La construcción del convento y del nuevo Colegio debió hacerse en el año de 1544. A esta nueva fábrica se refiere Mendieta cuando dice que el Colegio estaba pegado al convento, y fué construido á costa del virrey. Viendo D. Antonio de Mendoza el poco caso hecho por la Corte á sus recomendaciones, empleó sus propios bienes en lo que el rey consideraba perjuicio de su real hacienda; y así, según dice Mendieta, dió al Colegio ciertas estancias y haciendas que tenía, para que con la renta de ellas se sustentaran los colegiales indios que habían de ser enseñados. Advirtamos que el Colegio se hizo como aconsejaban los obispos, aún con pieza para librería, pues en el código de Santiago está la lista de los libros allí existentes.

El mismo código nos da cuenta de la donación de las estancias. Fácil es calcular que no eran precisos grandes fondos para sostener el Colegio; el cuidado de éste nada costaría, como que estaba inmediato al convento; únicamente los alimentos y vestidos de unos cien niños, y acaso los libros para su enseñanza. No hay constancias de que los frailes cobrasen sueldo cuando fueron lectores, como las hay de otros maestros; y todo hace creer que pocas rentas bastasen al objeto. Estas rentas se obtuvieron con la donación del virrey.

A la tercera foja del código de Santiago y en papel de maguey, hay escrita una portada que dice: «N.º 6.—Donación de Don Antonio de Mendoza Vi Rey de vnos sitios de estancia de ganado mayor obejas bacas y yeguas junto al Río de apaseo á los confines de estancias de Fran.º de Villegas.» Así fué el obsequio no de haciendas ni varias, sino de una estancia, la cual suponemos, por su situación junto á Apaseo, que es la pobre hacienda de la Estancia de las Vacas, famosa en nuestras contiendas civiles.

Copia de la donación ocupa la foja 9 del código, y fechada está en el puerto de Acaxutla á 22 días del mes de Febrero de 1551, cuando el virrey se embarcaba para ir á desempeñar el real mando en el Perú. Al partir, D. Antonio de Mendoza hacía aún el bien á sus colegiales indios; y antes de darse á la vela otorgó en el puerto la escritura de donación de los tres sitios de ganado mayor de la estancia que el rey había dado á su hijo Francisco. Es curioso que después de publicada por nosotros esta noticia há unos

ocho años, todavía hay escritores que ignoran el punto donde se embarcó el virrey.

Consta en el código de Santiago la entrega de la escritura de donación, hecha con las solemnidades en tales casos acostumbradas. Reuniéronse el 9 de Enero de 1552, y á toque de campana, los indios colegiales, estando presente su rector Pablo Nazareo, el conciliario Martín Esperidión, y el lector Antonio Valeriano. Presidíalos Fray Diego de Grado, presidente del Colegio; y á presencia del oidor Lic. D. Francisco de Herrera, y D. Francisco Díaz, escribano de la Real Audiencia, hízose la donación y entrega de la escritura por Juan de Medina, mayordomo de D. Antonio de Mendoza.

Estas noticias, á más de darnos cuenta de la donación de la estancia y sus pormenores, aclara alg la organización del Colegio. Mendieta dice, que el guardián del convento estaba encargado de la administración del Colegio; y vemos que le llamaban presidente, y que en 1552 lo era el franciscano Fray Diego de Grado. Al abandono del establecimiento por la autoridad civil, aparecen los frailes tomándolo de lleno á su cargo. Pero vemos también que á la ceremonia de la donación, solo asistieron los indios colegiales y sus superiores indios, y no los otros lectores, por ser regalo que para los indios se hacía. Se advierte, además, que había un rector especial del Colegio, y suponemos que se escogía entre los mismos indios, como lo indica el nombre de Pablo Nazareo que lo era entonces.

Para concluir con la historia de la Estancia, diremos que fué nombrado administrador de ella Juan Gómez de Almazán, corregidor de Tlatelolco; y que tres años después, en Junio de 1555, la Real Audiencia autorizó al Colegio para vender la hacienda y emplear en censos su producto.

Esto es todo lo que hasta ahora hemos podido averiguar sobre la fundación y primeros años del Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco.

Debemos terminar con dos observaciones: la una es del señor Icazbalceta, relativa á las cédulas expedidas para traer nuevos frailes franciscanos á México, pues según él, varias veces se dieron dichas cédulas y los frailes no vinieron. La otra es relativa á

la duración del Colegio de Tlatelolco; pues mientras generalmente se cree que concluyó en el mismo siglo xvi, encontramos en el año de 1734, entre los Colegios que concurren á los funerales del virrey marqués de Casa-Fuerte, al imperial de Santa Cruz, de indios nobles caciques, con mantones azules y becas blancas.

México, Enero 1902.

ALFREDO CHAVERO,
Correspondiente.

V.

HISTORIA DE LOS CELTAS. SUS FUENTES LITERARIAS.

Cours de Littérature celtique par H. D'Arbois de Joubainville, Membre de l'Institut. Tome xii. Principaux auteurs de l'Antiquité à consulter sur l'histoire des Celtes depuis les temps les plus anciens jusqu'au règne de Théodose I^{er}.—En 8.º, pág. xvi + 344. París, 1902.

Distribuída en veintiuna lecciones, comprende esta obra el resumen crítico de las fuentes literarias, que pueden servir al estudio histórico de los celtas. Es didáctica, como lo indica su título, severa y sobria; donde el arte, harto difícil de combinar la brevedad con la claridad, no presenta mayor atractivo que el de la rígida exactitud y el de la proporción metódica. Bueno sería que la lectura, y aun la traducción de este libro se difundiese en España, toda vez que tanto se ha divagado y fantaseado acerca de la historia, distribución geográfica, lengua, religión, costumbres y monumentos de los celtas y celtíberos que los cartagineses y romanos hallaron establecidos en nuestra Península. Lo primero que importa es no creer de ligero ni tomar de segunda mano el testimonio del autor que se cita, distinguir el tiempo en que escribió y pesar las razones que militan en pro ó en contra de la verdad y veracidad de su aserto, siendo, por último, de suma gravedad para todo recto juicio el momento crítico resultante de la comprensión atenta, imparcial y profunda de todo cuanto sa-